



Acta de la Décima Segunda Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día quince de octubre de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **tres** minutos del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández, actuando como Segundo Secretario el Diputado Emilio De la Peña Aponte; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día diez de octubre de dos mil veinticuatro. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 19 y se reforma el segundo párrafo del artículo 19 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Madai Pérez Carrillo. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan el Título Octavo denominado Coordinación de Archivos, Capítulo Único Disposiciones Generales, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y el Título Séptimo denominado Coordinación de Archivos, Capítulo Único Atribuciones y Organización de la Coordinación de Archivos del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se establece la celebración de forma anual, del "Día de los Derechos de la Niñez Tlaxcalteca"; que presenta el Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz. **5.** Lectura del oficio que presentan las Diputadas Laura Yamili Flores Lozano y Blanca Águila Lima. **6.** Lectura de la

síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Santa Isabel Xiloxotla, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **7.** Lectura de la síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **8.** Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de San Jerónimo Zacualpan, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **9.** Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Xicohtzinco, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **10.** Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tocatlán, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **11.** Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **12.** Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **13.** Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **14.** Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **15.** Lectura de la síntesis del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Xaltocan, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **16.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **17.** Asuntos generales. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **ceros** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **diez** de octubre de dos mil veinticuatro; en uso de la palabra el **Diputado Emilio De la Peña Aponte** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **diez** de octubre de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en los



que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Emilio De la Peña Aponte, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **diez** de octubre de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Madaí Pérez Carrillo**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 19 y se reforma el segundo párrafo del artículo 19 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Salud; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Soraya Noemí Bocado Phillips**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se adicionan el Título Octavo denominado Coordinación de Archivos, Capítulo Único Disposiciones Generales, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y el Título Séptimo denominado Coordinación de Archivos, Capítulo Único Atribuciones y Organización de la Coordinación de Archivos del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que se establece la celebración de forma anual, del "Día de los Derechos de la Niñez Tlaxcalteca"**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura al oficio que presentan las Diputadas Laura Yamili Flores Lozano y Blanca Águila Lima; una vez cumplida la orden el Presidente dice, del oficio dado a conocer, se ordena a la Secretaría elaborar los Acuerdos correspondientes, por los que se reforman los Acuerdos de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro, mediante los cuales se integraron los grupos parlamentarios y representantes de partidos, la Junta de Coordinación y Concertación Política, y el Comité de Administración, y al Secretario Parlamentario los mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. Asimismo, se abrogan los Acuerdos de esta Sexagésima Quinta Legislatura de fecha doce de septiembre del año en curso.-----

Enseguida el Presidente dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125 párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se pide a la **Diputada Engracia Morales Delgado**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la **síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Santa Isabel Xiloxotla, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Engracia Morales Delgado; en uso de la palabra la **Diputada Engracia Morales Delgado** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Engracia Morales Delgado en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley, y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen, sometida a discusión en lo general y en lo

particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen, se somete a votación en lo general y en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125 párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se pide a la **Diputada Soraya Nohemí Bocardo Phillips**, en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la **síntesis de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips; en uso de la palabra la **Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sirvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley, y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen, sometida a discusión en lo general y en lo

particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen, se somete a votación en lo general y en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Maribel León Cruz**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la síntesis del Dictamen con Proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de San Jerónimo Zacualpan, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Ley, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel León Cruz; en uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Maribel León Cruz en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Ley; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Ley, sometido a discusión en lo general y en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Ley, se somete a votación en lo general y en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el



resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la síntesis del Dictamen con Proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de Xicohtzinco, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Ley, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; en uso de la palabra la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Ley; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Ley, sometido a discusión en lo general y en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Ley, se somete a votación en lo general y en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo



mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.

Acto seguido el Presidente dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Anel Martínez Pérez**, en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la síntesis del Dictamen con Proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de Tocatlán, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Ley, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Anel Martínez Pérez; en uso de la palabra la **Diputada Anel Martínez Pérez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Anel Martínez Pérez en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Ley, se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Ley, sometido a discusión en lo general y en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Ley, se somete a votación en lo general y en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.

Posteriormente el Presidente dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado David Martínez del Razo**, integrante de la



Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la síntesis del Dictamen con Proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Ley, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra al Diputado David Martínez del Razo; en uso de la palabra el **Diputado David Martínez del Razo** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado David Martínez del Razo en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Ley; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Ley, sometido a discusión en lo general y en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Ley, se somete a votación en lo general y en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Maribel Cervantes Hernández**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la síntesis del Dictamen con Proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco**; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores

Lozano; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Ley, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel Cervantes Hernández; en uso de la palabra la **Diputada Maribel Cervantes Hernández** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Maribel Cervantes Hernández en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Ley; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Ley sometido a discusión en lo general y en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Ley, se somete a votación en lo general y en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.

Acto continuo el Presidente dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Maribel Cervantes Hernández**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la síntesis del Dictamen con Proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Ley, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel Cervantes Hernández; en uso de la palabra la **Diputada Maribel Cervantes Hernández** dice, con fundamento en el artículo

122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Maribel Cervantes Hernández en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Ley; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Ley, sometido a discusión en lo general y en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Ley, se somete a votación en lo general y en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Emilio De la Peña Aponte**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la síntesis del Dictamen con Proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco**; en consecuencia con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano, y la Primera Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Ley, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra al Diputado Emilio De la Peña Aponte; en uso de la palabra el **Diputado Emilio De la Peña Aponte** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a

discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Emilio De la Peña Aponte en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. Acto seguido, asume la Segunda Secretaría el Diputado Emilio De la Peña Aponte. Enseguida el Presidente dice, en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Ley; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Ley, sometido a discusión en lo general y en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Ley, se somete a votación en lo general y en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.

Enseguida el Presidente dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Jaciel González Herrera**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la síntesis del Dictamen con Proyecto de **Ley de Ingresos del Municipio de Xaltocan, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Ley, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra al Diputado Jaciel González Herrera; en uso de la palabra el **Diputado Jaciel González Herrera** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Jaciel González Herrera en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes

estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Ley; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Ley, sometido a discusión en lo general y en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Ley, se somete a votación en lo general y en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, copia el oficio PDTAMUNICIPAL/2024, que dirigen la Presidenta y Síndico del Municipio de Cuapiaxtla, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual presentan observaciones al procedimiento de entrega-recepción del Municipio. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio MCJC/CR/2024/0014, que envía Yadira Bernal Pérez, Cuarta Regidora del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, a la C. Ana Ivonne Roldan Xolocotzi, Presidenta Municipal, quien le solicita un asistente de regiduría. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio sin número que dirige Silvia Rodríguez, Primer Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Pública Municipal del Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan, al C.P. Antonio Grande Grande, Tesorero Municipal, a través del cual le solicita un informe de la Tesorería del periodo comprendido del 01 de septiembre del dos mil veinticuatro a la fecha del presente oficio. **Presidente**

dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria** dice, copia del oficio IDC.GC 1034-09/2024, que dirige el Ing. Rafael Rogelio Espinosa Osorio, Director General del Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala, a los Presidentes Municipales de Tocatlán, San José Teacalco, Tetla de la Solidaridad, Apizaco, Hueyotlipan y de Emiliano Zapata, quien les solicita integrar la conformación de la Comisión Consultiva Municipal, que tendrá el carácter de organismo permanente de regulación en materia catastral. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria** dice, copia del escrito que dirige la ciudadana Micaela Guzmán Guzmán, Expresidenta Municipal de Tenancingo, al Lic. Emmanuel Contreras Corona, Presidente Municipal, a través del cual le solicita el acceso a las carpetas que integran la cuenta pública de los meses de julio y agosto de dos mil veinticuatro. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria** dice, copia del escrito que envía la C.P. Lizbeth Hernández Tejeda, Extesorera del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicita fecha para formalizar la entrega de los formatos de establecidos en la Ley de Entrega Recepción. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria** dice, escrito que dirige la Arq. María Yenni Morales Díaz, Ex Presidenta de Comunidad de San Pedro Xalcaltzinco, Municipio de Tepeyanco, mediante el cual solicita la intervención de este Congreso para que le reintegren recursos erogados en el mes de agosto del dos mil veinticuatro. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretario** dice, copia del escrito que dirigen integrantes del Comité de Participación Ciudadana Zona Centro Apizaco y Defensores de los Derechos Humanos, al C. Javier Rivera Bonilla, Presidente Municipal de Apizaco, a través del cual le solicitan los convoke a fin de participar en la elaboración de la Ley de Ingresos del Municipio de Apizaco, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario** dice, oficio SSL/P/DPLyP/AÑO1/P.O.1/0006/24, que envía la Diputada Jazmín Juna Solano López, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, quien informa que esa Soberanía, ha emitido su voto positivo y aprobatorio a la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. **Presidente** dice, **esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada. Secretario** dice, oficio SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.1/0009/24, que dirige el Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual informa que esa Soberanía, ha emitido su voto positivo y aprobatorio a la Minuta con

Proyecto de Decreto por la que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. **Presidente dice, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada. Secretario dice,** oficio SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.1/0011/24, que envía el Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, a través del cual informa que esa Soberanía, ha emitido su voto positivo y aprobatorio a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. **Presidente dice, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada. Secretario dice,** oficio SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.2/3841/24, que dirige el Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual informa que esa Soberanía, ha emitido su voto positivo y aprobatorio a la Minuta por la cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. **Presidente dice, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada. Secretario dice,** circular 001/SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.1/24, que envía la Diputada Jazmín Juana Solano López, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, quien informa de la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente que fungió durante el Segundo Receso de Sesiones del Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura; la Instalación de la Quincuagésima Sexta Legislatura, y la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. **Presidente dice, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada. Secretario dice,** escrito que dirige Alfonso González Corona, a través del cual propone a este Congreso se reforme la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala, en materia de salud mental. **Presidente dice, esta Sexagésima Quinta Legislatura, queda debidamente enterada. - -**

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y a los Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **doce** horas con **cincuenta y cinco** minutos del día **quince** de octubre de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **diecisiete** de octubre de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la



presente que firma el Presidente ante los Secretarios y Prosecretaria que autorizan y dan fe. -----

**C. Miguel Ángel Caballero Yonca
Dip. Presidente**

**C. Maribel Cervantes Hernández
Dip. Prosecretaria en
funciones de Secretaria**

**C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Secretario**

**C. Laura Yamili Flores Lozano
Dip. Prosecretaria**